



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2015/70(A)/DTA/CEB/CSS

Grupo de Examen de la Aplicación: sexto período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al [...] y tiene el honor de invitar cordialmente a su Gobierno a que participe en el **sexto período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará del **1 al 5 de junio de 2015** en Viena (en la **Sala de Juntas D del Edificio C**).

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en virtud de su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informes. El Grupo tiene por cometido mantener una visión general del proceso de examen para determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

La documentación, incluido el programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos, podrá obtenerse por vía electrónica, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y consultarse en las direcciones siguientes: <http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG-sessions.html> o <http://myconference.unov.org>.

..... Se adjunta copia de una nota de información para los participantes en la que figuran pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visados y alojamiento, entre otras cosas, así como una circular de información sobre los servicios en línea en el CIV.

Se agradecería que la respuesta del Gobierno de su país a la presente invitación se enviara directamente a la Secretaría de la Conferencia de los Estados Partes, a la siguiente dirección: Secretariat of the Conference of the States Parties, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, fax: +43 1 26060 5841, o que se enviara una copia escaneada a la dirección de correo electrónico UNCAC.COP@unodc.org. Se ruega tener presente que por correo electrónico solo se aceptarán copias escaneadas de notas verbales. La composición de la delegación del Gobierno de su país, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto (correo electrónico) del participante o los participantes, se deberá comunicar a la Oficina lo antes posible, y a más tardar el **21 de mayo de 2015**.

25 de marzo de 2015

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org